



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME  
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT  
PROGRAMA DAS NAÇÕES UNIDAS PARA O MEIO AMBIENTE

---

**XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente  
de América Latina y el Caribe**

**Ciudad de Panamá, Panamá  
20 al 25 de noviembre de 2003**

**Distribución:**

Limitada

**UNEP/LAC-IGWG.XIV/10**

Lunes 13 de octubre de 2003

**Original:** Español

A. REUNION PREPARATORIA DE EXPERTOS  
20 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

# **Propuesta de Programa Latinoamericano y del Caribe de Educación Ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible**

## **Resumen Ejecutivo**

Esta propuesta (Resumen Ejecutivo) ha sido preparada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para consideración del XIV Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

## I. Antecedentes

---

1. El presente documento ha sido elaborado para el punto 6.2 del Temario de la Reunión Preparatoria de Expertos de la XIV Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; 20 al 25 de noviembre de 2003). Su propósito es poner a consideración del Foro de Ministros la "Propuesta de Programa Latinoamericano y del Caribe de educación ambiental en el marco del Desarrollo Sostenible", presentada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Esta propuesta deberá ser analizada en cuanto a sus objetivos específicos y sus mecanismos de coordinación e implementación, así como a su complementariedad con la Propuesta de la Red de Formación Ambiental, dentro del marco de la estrategia de implementación de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible.
3. Las recomendaciones de los expertos sobre el desarrollo de la educación ambiental en la región serán llevadas a la consideración de los Ministros de Medio Ambiente.

## II. Presentación

---

4. La región de América Latina y el Caribe (en adelante, la Región) representa una de las regiones con mayor riqueza, no sólo en lo que representa su biodiversidad y ecosistemas, sino también en la riqueza de su diversidad sociocultural. El modelo de desarrollo ha venido poniendo en peligro esa riqueza, por lo que en toda la región aparecen signos preocupantes de un grave deterioro ambiental. Algunos de los problemas comunes incluyen: el deterioro de la diversidad biológica, la destrucción masiva de cuencas, el detrimento acentuado de las condiciones ambientales de las zonas costeras y mares territoriales, la deforestación masiva, la contaminación de aguas y aire, la pérdida de la identidad cultural, así como las ignominiosas condiciones de vida de muchas zonas populares. Esta situación aumenta la vulnerabilidad de la población frente a los cambios económicos globales, la amenaza de enfermedades epidémicas y la ocurrencia de catástrofes ambientales.
5. La Región vive actualmente cambios y transformaciones caracterizadas por luchas sociales que pretenden revertir esta situación y lograr la equidad, la paz, el respeto a la naturaleza, la reconquista del reconocimiento y la legitimación.
6. Está demostrado que el medio más eficaz para promover y consolidar los cambios necesarios es promover un aumento de la conciencia de todas las personas sobre el valor de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado, así como proveerlos de la formación necesaria para impulsar y mantener los cambios.
7. Una educación que realmente sea capaz de lograr estos objetivos, será aquella que esté dirigida hacia la transformación de los modelos sociales, económicos, y culturales causantes de los problemas actuales en el marco del desarrollo sostenible. Este criterio obliga a la educación ambiental a trabajar en función de: la democratización del saber ambiental, la construcción colectiva de una ética de la acción humana y la formación de individuos y comunidades participativos, solidarios y empoderados que sean capaces de construir sociedades sostenibles basados en sus propias maneras, capacidades, sueños y particularidades culturales. El reto actual para toda la región es promover programas de educación ambiental que estén enmarcados en estas orientaciones y con matiz e identidad latinoamericana y Caribeña.

**8.** En la Región, la educación ambiental se ha desarrollado de manera desigual y diversa, generando un mosaico de experiencias de gran riqueza conceptual y metodológica que han permitido un proceso importante de consolidación e institucionalización de este campo en todos los países. Esta situación se ha manifestado en una progresiva incorporación de la dimensión ambiental en los programas de estudio, procesos de gestión ambiental y planes de desarrollo en todos los países de la región.

**9.** A pesar de estos avances, el proceso de desarrollo de la educación ambiental en la Región no ha estado exento de problemas. Algunas de éstos han sido: la falta de apoyo económico suficiente y sostenido, la existencia de contradicciones y vacíos en la utilización de conceptos y métodos, la insuficiencia en la capacitación docente, la escasa producción y distribución de materiales didácticos, la ausencia de mecanismos de evaluación y la falta de continuidad en los programas. Estos obstáculos han generado debilidades tanto en sus aspectos institucionales, como en el logro de avances significativos en áreas clave.

**10.** A estas situaciones se han unido enormes dificultades para la comunicación, cooperación e intercambio de experiencias y proyectos de educación ambiental entre los diferentes países de la región. Frecuentemente esta situación ha generado una dependencia de orientaciones y propuestas ajenas a las necesidades y peculiaridades regionales.

**11.** A partir de este contexto, en la Región se han venido adelantando diferentes iniciativas dirigidas a promover el desarrollo de un pensamiento regional en materia de educación ambiental, la promoción de diferentes mecanismos de cooperación y el fomento de mecanismos para el trabajo en red.

**12.** Como consecuencia de estos esfuerzos en los sucesivos foros y reuniones regionales realizados a lo largo de los últimos diez años, se ha venido consolidando una propuesta dirigida a establecer mecanismos de cooperación regional que faciliten la comunicación, la cooperación y el trabajo conjunto entre los diferentes actores (sociedad organizada, instituciones educativas, empresas y organismos gubernamentales) existentes en la Región.

**13.** Paralelamente, y en el marco de los compromisos del Programa 21, los gobiernos de la Región han venido adelantando procesos de toma de decisiones y de cooperación tanto en materia de gestión ambiental como de la ampliación y mejoramiento de la calidad de los programas educativos, tanto escolarizados como no escolarizados.

**14.** Este esfuerzo conjunto de los gobiernos de la Región contribuyó a consolidar las propuestas discutidas durante la reciente Cumbre de Johannesburgo influyendo para que las decisiones allí tomadas tuvieran, por una parte, un enfoque más social, y por otra se fijaran acciones concretas para la acción internacional.

**15.** Un hito importante derivado de este evento fue la recomendación a la Asamblea de las Naciones Unidas de considerar la posibilidad de declarar un decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible a partir del año 2005.

**16.** Fundamentado en este contexto, el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha propuesto a los países de la Región el establecimiento de un Convenio Latinoamericano y del Caribe de educación ambiental enmarcado en los principios del desarrollo sostenible, así como de la Iniciativa Latinoamericana para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de Johannesburgo

### III. Objetivo General y Objetivos Específicos

---

17. La propuesta de Convenio tiene como objetivo general:

*Establecer un mecanismo regional permanente que impulse la coordinación de políticas, estimule el desarrollo de programas y proyectos y fomente la comunicación, el intercambio y el apoyo mutuo entre los gobiernos regionales, así como entre éstos y los otros actores sociales involucrados en el desarrollo de programas de educación ambiental.*

18. Para el desarrollo de este objetivo, se plantean los siguientes objetivos específicos y acciones sugeridas:

**a) Consolidar las políticas públicas de educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible**

19. Como acciones prioritarias necesarias para cumplir con este objetivo específico se propone el desarrollo de mecanismos que promuevan:

- a) El intercambio, comunicación y apoyo mutuo entre los organismos de gestión de las políticas nacionales en materia de educación ambiental;
- b) La recopilación y análisis de las políticas educativas en materia de educación ambiental en los países de la Región;
- c) La compilación y difusión de las propuestas en materia de educación ambiental que se realicen o hayan realizado en la región, así como la articulación y sinergia entre los aspectos educativos presentes en las diferentes Conferencias, Convenciones, Acuerdos y otros instrumentos de carácter global o regional;
- d) La implementación de criterios y mecanismos para la evaluación de los procesos educativo-ambientales;
- e) La recopilación y sistematización de experiencias en materia de educación ambiental en la región; y
- f) El establecimiento de un acuerdo regional para incrementar los recursos financieros de cada uno de los países orientados al fortalecimiento de los programas nacionales de educación ambiental.

**b) Establecer y consolidar mecanismos para el trabajo en red, promoción de la integración y aumento de la comunicación entre organismos públicos y privados de la región**

20. El desarrollo de este objetivo ameritará:

- a) La consolidación de las redes de educadores ambientales de la región;
- b) El establecimiento de una plataforma dirigida a divulgar las experiencias regionales en materia de educación ambiental y facilitar el desarrollo de foros y el intercambio de información;
- c) La incorporación de las redes existentes en la toma de decisiones sobre la gestión de la educación ambiental tanto a escala nacional como regional; y
- d) La elaboración de un directorio regional de organizaciones, instituciones y profesionales que desarrollan labores de educación ambiental.

***c) Fortalecer los aspectos conceptuales y metodológicos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible y bajo una óptica regional***

21. En este objetivo se plantean las siguientes acciones:

- a) La preparación de propuestas y proyectos regionales enmarcadas en el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible;
- b) El incentivo a la realización de programas de investigación en el campo de la educación ambiental;
- c) El establecimiento de un seminario permanente de discusión epistemológica, axiológica y de construcción de conceptos en materia de educación ambiental en el marco de la sostenibilidad; y
- d) El apoyo o la creación de revistas especializadas regionales, así como bibliografía de apoyo sobre temas de educación ambiental.

***d) Fortalecer la capacitación y actualización continua de los educadores y otros actores involucrados en los procesos educativo-ambientales en la región***

22. Acciones prioritarias para el cumplimiento de este objetivo, incluyen:

- a) La difusión de los programas de formación en materia de educación ambiental existentes en la región, así como la interconexión y comunicación entre instituciones que desarrollan estos programas;
- b) El intercambio de profesionales e investigadores en el campo de la educación ambiental;
- c) La identificación de puntos focales para el desarrollo de programas piloto en materia de actualización, capacitación y certificación del personal en materia de educación ambiental;
- d) La producción, edición y divulgación de documentos, materiales y otros recursos bibliográficos y no bibliográficos.

***e) Impulsar el desarrollo de mecanismos de financiamiento e implementación para el desarrollo del Convenio***

23. Para cumplir con este objetivo se plantean las siguientes acciones:

- a) El establecimiento de un fondo Latinoamericano y del Caribe para el apoyo financiero a proyectos y programas de interés regional; y
- b) La implementación del Convenio en el marco de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe del PNUMA.

## Índice

<b>I. Antecedentes</b> .....	1
<b>II. Presentación</b> .....	1
<b>III. Objetivo General y Objetivos Específicos</b> .....	3
a) Consolidar las políticas públicas de educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible .....	3
b) Establecer y consolidar mecanismos para el trabajo en red, promoción de la integración y aumento de la comunicación entre organismos públicos y privados de la región.....	3
c) Fortalecer los aspectos conceptuales y metodológicos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible y bajo una óptica regional.....	4
d) Fortalecer la capacitación y actualización continua de los educadores y otros actores involucrados en los procesos educativo-ambientales en la región .....	4
e) Impulsar el desarrollo de mecanismos de financiamiento e implementación para el desarrollo del Convenio .....	4

⌘ ⌘ ⌘ ⌘